

Expedientes de Responsabilidades Políticas

J - 5664 / 2995

Mateo Gracia, Valentín

Sieso

1945 - 1945



Audiencia Provincial

Responsabilidades Políticas

==== HUESCA ====

Expediente núm. 2.995

CONTRA VALENTIN MATEO GRACIA

DE SIESO (HUESCA)

JUZGADO INSTRUCTOR DE HUESCA

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL 11 DE ABRIL DE 19 45

FALLADO EL DE DE 19

MINISTERIO
DE
EJECUCIONES
PENALES

RECIBO. 438!

*Manuel Mates
Zarza*

Ilmo. Sr.

Vengo al honor de remitir a V.I. testimonio de la sentencia dictada contra el individuo del margen recordándole se digna acusar recibo del mismo en este Juzgado para constancia en los actuaciones.

Dios guarde a V.I. muchos años
Huesca 10 de Mayo de 1941

EL JUEZ
[Signature]
CIRCUITO MILITAR DE EJECUCIONES - HUESCA

10-5-41

MINISTERIO DE JUSTICIA DE ESPAÑA
DIRECCION GENERAL DE EJECUCIONES PENALES

HUESCA



DILIGENCIA

Doy cuenta al Tribunal de la anterior comunicaci3n juntamente con el testimonio de sentencia.

Huesca nueve de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco.



PROVIDENCIA

Huesca nueve de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco

S. S.

Pintado
de Castro
cano

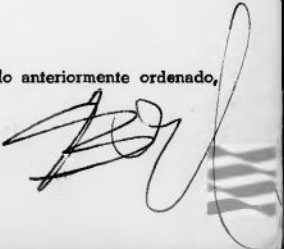
Dada cuenta, pase el anterior testimonio de sentencia al Ministerio Fiscal a efectos de informe.

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente, certifico.



DILIGENCIA

Con la misma fecha se cumple lo anteriormente ordenado, certifico.



Fiscal instruya procedente
incoar el oportuno expediente
de Responsabilidad Política
contra Valentín Mateo Graña.
Huesca 10 Abril 1945.

[Handwritten signature]

PROVIDENCIA

S. S.

Presidente

Castro

Cano

Huesca a once de Abril de mil
novecientos cuarenta y cinco.

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo, y el testimonio de la sentencia recaída con el sumarísimo ~~de~~ ordinario número 3518-40 contra Valentín Mateo Graña por delito de Auxilio a la rebelión remítase con oficio al Sr. Juez de Instrucción de Huesca, de acuerdo con el informe del Ministerio Fiscal a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942.

Dése cuenta al Tribunsi Nacional y remítase ficha al Registro de Responsables Políticos.

Lo acordaron los S. S. del margen y rubrica el Sr. Presidente, certifico.

[Handwritten signature]

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.

[Handwritten signature]



NOTIFICACION

M. Brial

República E.

notificación de diligencias a l

J. C. ...

anterior, por lectura íntegra y entrega de copia a ...

Firma, de que certifica.

